

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TEMBLEQUE

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración del primer trimestre de 2014, queda expuesto al público, durante el plazo de veinte días, para oír las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Tembleque 13 de marzo de 2014.-El Alcalde, Jesús Fernández Clemente.

N.º I.- 2651